



DEPARTAMENTO DE EDUCACION

LA HIGUERA, 04 ENE. 2013

VISTOS:

Lo establecido en el art. 36 bis B de la Ley N° 19.070 "Estatuto de la Profesión Docente", modificación contenida en la Ley N° 19.410, la Circular N° 520 de 1996 de la Contraloría General de la República, la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y en uso de las atribuciones que me confiere mi cargo;

CONSIDERANDO:

La solicitud de permiso presentada por la interesada;

DECRETO EXENTO: N° 0018,

Autorízase permiso con goce de remuneraciones a la Sra. ELENA PLAZA PIZARRO, Directora de la Escuela "Carlos Condell" de Caleta Hornos, por 02 días hábiles, desde el 03.01.2013 y hasta el 04.01.2013, de acuerdo a solicitud presentada.



MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL



YERKO GALLEGUILLOS OSSANDON
ALCALDE

Distribución:

- 1.- Interesada.
- 2.- Establecimiento.
- 3.- Depto. de Educación. (2)
- 4.- Secretaría Municipal.
YGO/CFG/MPB/RM/mvl.

Correl. Interno Desem: N° 0006